



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 14 de Agosto de 2019, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Colonia La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4.1 de la Convocatoria.

-Este acto fue presidido por la M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios; asistida por el LIC. OMAR PÉREZ SANTOS Jefe de la División de la Adquisiciones de Bienes y Servicios y el L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, Jefe del Departamento de Compras del IPN funcionarios designados por el Instituto Politécnico Nacional, asímismo asiste al inicio de esta junta, se comunica a los servidores públicos asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley", solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de la plataforma de COMPRANET, por si o en representación de un tercero las preguntas con 24 horas de anticipación a este acto. ----

Quien preside el acto, fue asistida por el representante del Área Usuaria: quien firma al final de la presente acta y solventa en su caso las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios y del Departamento de Compras solventaron las preguntas de carácter Administrativo, cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presenta Acta.

Se da inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de Interés en participar a través de la plataforma de COMPRANET del licitante, de conformidad al artículo 33 bis de la "LEY" y 45 de su reglamento y en el numeral 4.1 de la Convocatoria.

EMPRESA QUE PRESENTÓ PREGUNTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET	FOJAS	NO. DE PREGUNTAS
NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	and a second sec	7
ASIAMI, S.A DE C.V.	1	0
IQSEC, S.A DE C.V.	7	9













DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓNPÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

				(ð)	Publicación DOF († - 🙀 Displicar F	Proceedings
Procedimiento : 965944 - LICEN POLITÉCNICO NACIONAL	ICIAMIENTO DE SC	FTWARE DE SE				\$15,yih
Expediente (1959869 - LICENCIAMIENTO DE SOFTW. Fecha y hora de apertura de proposiciones: 21/08/2011			ordina (1. 18 december 1885) Total Company (1885)			
Administración del Procedimiento Monitoreo de	e Licitantes Grupo de Eva	lusción Fallo !	Mensajas Unidad Compradora / Licitantes			
Crear Mensaje Mensajes Recibioos Mensajes Envisor	os Borrador de Mensajes Men	sajes Adjuntados				
sendura Feu inverso para singe a bareveda V Remitenta		Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulto	Fecha de Consulta en la UC	Respuc
	* * · · · * · · · · · · · · · · · · · ·			Fecha de MI Consulta 13/08/2019 11 51 AM	Facha de Consulta en la UC 13/09/2019 11:51 AM	Respuo
Remitenta						Respuc
Remitente 1 SOFTWARE EXPRESS SAIDE CV	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	13/08/2019 10:59 AM	Preguntas Junta de Actaraciones	13/08/2019 11 51 AM	13/09/2019 11:61 AM	Pespure
Remitente 1 SOFTWARE EXPRESS SAIDE CV 2 NORDSTERN TECHNOLOGIES SAIDE CV		13/08/2019 10:55 AM 12/08/2019 05:26 PM	Preguntas Junta de Adaraciones NST - Preguntas junta de actaraciones	13/08/2019 11 51 AM 13/08/2019 09:33 AM	13/08/2019 11:51 AU 13/08/2019 09:33 AM	Respuce
Remitente 1 SOFTWARE EXPRESS SAIDE CV 2 NORDSTERN TECHNOLOGIES SAIDE CV 3 IOSEC SAIDE CV	NESARIALES SA DE CV	13/08/2019 10:59 AM 12/08/2019 05:26 PM -12/08/2019 05:16 PM	Preguntas Junta de Aclaraciones NST - Preguntas junta de aclaraciones Interés en participar y preguntas JA	13/08/2019 11:51 AM 13/08/2019 09:03 AM 13/08/2019 09:62 AM	13/09/2019 11:61 AM 13/03/2019 09:33 AM 13/03/2019 09:62 AM	Respuce

LA CONVOCANTE REALIZA LA SIGUIENTE PRESICION:

PRESICIÓN 1

DICE:

1.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

b) LOS LICITANTES PODRÁN COTIZAR UNA O MÁS PARTIDAS DE FORMA COMPLETA, DE MANERA OBLIGATORIACONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

DEBE DECIR:

1.2 **ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR**

b) LOS LICITANTES PODRÁN COTIZAR UNA O MÁS PARTIDAS DE FORMA COMPLETA, DE MANERA OBLIGATORIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

Acto seguido, se procedió a dar a conocer la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado así como las respuestas otorgadas por la convócate, como se indica a continuación.---









DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS **DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓNPÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

1.	-	NC	RE)ST	EF	١N	TE	C	١N	OL	٠Ο.	GIE	S,	, S. <i>i</i>	۹. ا	DE	C.\	I.
----	---	----	----	-----	----	----	----	---	----	----	-----	-----	----	---------------	------	----	-----	----

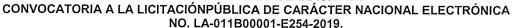
1 NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	
SEGURIDAD PERIMETRAL PARA CENTROS FORÁN POLITÉCNICO NACIONAL	RVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE IEO Y DE DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO
PREGUNTA 1	
De acuerdo con lo comentado por la convocante en el numeral 1 y 2 ¿Se debe considerar por parte del proveec	Anexo Técnico SW1.23 punto 2.2 No funcionales en el dor un máximo de un intento de examen para certificación
RESPUESTA: ES CORRECTO, UN INTENTO DE EXAMPERSONAS.	MEN PARA CERTIFICACIÓN POR CADA UNO DE LAS
(KASPERSKY) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACION	LICENCIAMIENTO DEL ANTIVIRUS INSTITUCIONAL AL.
PREGUNTA 2	
La convocante en el Anexo Técnico SW1.24 y en la tab detalle sobre el número del universo existente de equip servidores dentro de la red de Telecomunicaciones del Ins RESPUESTA: R= EL UNIVERSO ACTUAL CONSIDERA PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES	40,000 LICENCIAS, EN DONDE EL 98 POR CIENTO ES Y EL 2 POR CIENTO PARA EQUIPOS MÓVILES
INSTITUCIONALES.	
numeral 1 y con la finalidad de cubrir las necesidades	Anexo Técnico SW1.24 punto 2.2 No funcionales en el de actualización con tiempos bien definidos se requiere sy Security Center
NECESARIO LA CUENTA DE ADMINISTRACIÓN EN EL POLITÉCNICO NACIONAL, FORMALIZADO CON IPN DISTRIBUCIÓN LÓGICA DE LA SOLUCIÓN, SOLAMEN DE LOS DATOS DE LA CUENTA DE ADMINISTRACIÓN	-ENT-02." LO CUAL NO TIENE QUE VER CON LA NTE EN CASO DE REQUERIRSE LA ACTUALIZACIÓN
PREGUNTA 4	
De acuerdo con lo comentado por la convocante en el numeral 2 ¿El soporte por parte del proveedor podría propa finalidad de bridar seguimiento oportuno a cada solicit nteracción del servicio?	Anexo Técnico SW1.24 punto 2.2 No funcionales en el corcionar una plataforma de Service Desk propietaria con ud o la convocante cuenta con una herramienta para la
RESPUESTA: EL SOPORTE POR PARTE DEL PROPLATAFORMA DE SERVICE DESK PROPIETARIA SEGUIMIENTO OPORTUNO A CADA SOLICITUD Y AP EN EL ANEXO TÉCNICO	VEEDOR SE DEBERÁ PROPORCIONAR POR UNA DE ESTE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR PEGADO A LOS NIVELES DE SERVICIO SOLICITADO
/	
and the second s) Post / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

3





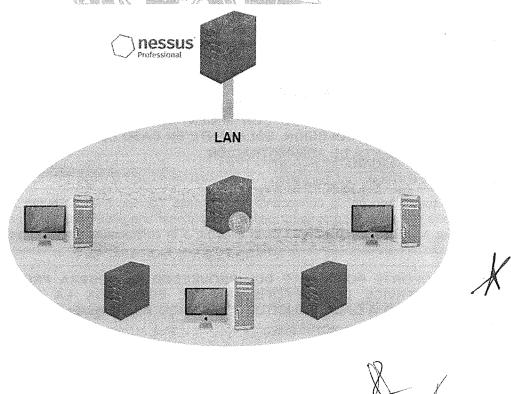
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

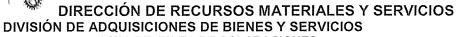
FO-CON-8
PREGUNTA 5 De acuerdo con lo comentado por la convocante en el Anexo Técnico SW1.24 punto 2.2 No funcionales en el numeral 3 inciso b ¿Se requiere de instalación de agentes nuevos y cuantos se deberíar considerar aproximadamente?
RESPUESTA: R= EL NUMERAL 3 DICE "3. EL LICITANTE GANADOR PROPORCIONARÁ ADIESTRAMIENTO FORMAL ESPECIALIZADO, CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:"; MIENTRAS QUE EL INCISO B DICE "B. DEBE REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL FABRICANTE O DEL LICITANTE GANADOR DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."
PARTIDA 4 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PROFESIONAL FEED FOR NESSUS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
PREGUNTA 6
RESPUESTA: PARA 3 (TRES) PERSONAS.
PREGUNTA 7-Con la finalidad de entender a detalle o lo más cercano al esquema actual de la presente partida 4. Se requiere a la convocante proporcionar un diagrama lógico de la solución actualmente implementada NESSUS
RESPUESTA: CONTAMOS CON UN SERVIDOR A NIVEL LAN COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.











ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓNPÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

2.- IQSEC, S.A DE C.V.

NE	Punto específico de la Invitación	Pregunta especifica (Planteada por el LICITANTE)	Respuesta (para requisitar por la Convocante)
1	Pagina 8 de la Convocatoria; Numeral 1.2 Especificaciones del servicio a contratar; Inciso b) Los licitantes deberán cotizar al 100% las partidas establecidas en el anexo.	Se solicita amablemente a la Convocante, indique si: ¿La participación de los Licitantes puede ser por partida o por el total de las partidas que integran el Anexo Técnico?	Se contesta con la precisión 1 realizada por la convocante
2	Pagina 8 de la Convocatoria; Numeral 1.3 Plazo de ejecución del servicio; Los licitantes que resulten adjudicados deberán prestar el servicio, a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019, conforme a lo señalado en el anexo técnico de la convocatoria.	Se solicita amablemente a la Convocante, precise el periodo de vigencia del licenciamiento requerido para la partida 4.	Para la partida 4 la vigencia de la licencia es por un año, al término de la vigencia del licenciamiento actual.
3	Pagina 34 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Inciso a) Capacidad de recursos humános; Competencia o habilidad en el trabajo; El licitante debe contar con ingenieros certificados en la instalación, operación y administración de la solución, por lo que deberá presentar copias de los certificados emitidos por el fabricante de la marca relacionado al servicio de contratación del licenciamiento del software requerido, además de un documento que acredite que los ingenieros se encuentran en activo dentro de la empresa.	Para dar cumplimiento con este requerimiento y obener la mayor puntuación establecida en la tabla de puntos y porcentajes, será suficiente con presentar al menos una certificación TCME y una certificación PSE-SC o TCNSE ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, será suficiente con presentar al menos una certificación TCME y una certificación PSE-SC o TCNSE.
4	Pagina 149 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 1 Identificación del servicio.	Se solicita amablemente a la Convocante que indique: ¿Cuál es el estado que guarda actualmente en la institución el licenciamiento de software Profesional Feed for Nessus? asi mismo, se le solicita amablemente que precise el período de vigencia de su licenciamiento actual.	La licencia actual tiene una vigencia hasta el 3 de diciembre de 2019

















ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





FO-CON-8

5	Pagina 150 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 2 Requerimientos del servicio; Subnumeral 2.2, No funcionales.	Se solicita amablemente a la Convocante, indique en que etapa de la prestación del servicio, requerirá la impartición del curso denominado Certified Network Defender y el examen de certificación correspondiente.	Se deben cubrir antes del 31 de diciembre de 2019
6	Pagina 150 de la Convocatoria; Partida 4, del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 3 Terminos y condiones de entrega y aceptación del servicio.	Se solicita amablemente a la Convocante aclare que el servicio de soporte técnico de primer nivel que otorgara el Licitante, corresponde del día posterior hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2019, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correta su apreciación, el soporte de primer nivel es a paritr del dia siguiente hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019
7	Pagina 152 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 9 Penalizaciones.	En los casos de interrupción del servicio o soporte, que no sea imputable al Licitante, no se aplicará pena convencional, ¿Es correcta nuestra apreciación? (Por ejemplo, interrupciones en el servicio de la red de datos, intermitencia en los enlaces de telecomunicaciones y/o servicio de Internet, fallas en energía eléctrica, fallas en los componentes electrónicos del hardware propiedad de la Convocante, por mencionar algunos casos).	Es correcta su apreciación, no se aplicará pena convencional
8	Pagina 149 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 2 Requerimientos del servicio.	Se solicita amablemente a la Convocante que indique los siguiente: El equipo en donde actualmente reside el licenciamiento de software Profesional Feed for Nessus requerido ¿Cuenta con las últimas actualizaciones y parches de seguridad del fabricante del sistema operativo?	Si, cuenta con las últimas actualizaciones y parches de seguridad del fabricante del sistema operativo
9	Pagina 149 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 2 Requerimientos del servicio.	Para el servicio de renovación del licenciamiento de software Profesional Feed for Nessus requerido, el personal de seguridad informática de la Convocante, será el responsable de realizar las actualizaciones a las ultimas versiones liberadas por el fabricante, así como las dependencias de software requeridas para dichas actualizaciones. ¿Es correcta	Si es correcta su aprecacion, el personal de seguridad informática llevará a cabo esto.













ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

Una vez transcurrido el término otorgado previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la "LEY" la convocante hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración a las precisiones otorgadas por la convocante.-----

Se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 17:10 horas, del día 14 de agosto del año 2019.-----

Esta Acta consta de 8 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	1000
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	A.
L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN.	1 10
M. EN C. ROBERTO MUÑOZ CASTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	Robento Printez C
LIC. LUIS ENRIQUE MEDINA ANDRADE	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL I.P.N	Carlot III





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓNPÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

LIC. LUIS ENRIQUE VALLEJO RIVAS REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL. /hly

